



La Presidenta de la CDHEZ presenta ponencia: "El papel de las instituciones y sus docentes en la formación en Derechos Humanos de los estudiantes".

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) presentó la ponencia "El papel de las instituciones y sus docentes en la formación en Derechos Humanos de los estudiantes" en el marco de la Sexta Sesión de Consejos Técnicos Escolares de educación básica estatal y federal de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC).

En el evento organizado por la SEDUZAC estuvieron presentes, el Prof. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Director de Educación Básica Estatal; el Prof. Huberto Melendez Martínez, Director de Educación Básica Federal; así como Jefes de Región Federal y Estatal, titulares del CEDE, titulares de los Centros de Maestros y Supervisores de Región de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

La Presidenta de la CDHEZ explicó la normatividad nacional e internacional, donde señalan de manera puntual que el disfrute efectivo de los derechos humanos y en particular de la educación y el acceso a la información, facilita el acceso a la educación y formación en materia de derechos humanos, contribuyendo así a evitar los abusos y violaciones de éstos, al proporcionar conocimientos, capacidades y comprensión; y al desarrollar actitudes y comportamientos, para que puedan contribuir a la creación y de una Cultura Universal de los Derechos Humanos.

Domínguez Campos, explicó a los docentes que el objetivo que la CDHEZ es formar en la sociedad una cultura de los derechos humanos, y precisamente uno de los pilares fundamentales para lograrlo, sin lugar a duda es la educación a través de ellos, como formadores de nuestras nuevas generaciones.

Resaltó que los maestros son los que cotidianamente enseñan derechos humanos, no solamente sobre el derecho a la educación, sino al derecho a la salud, la igualdad y no discriminación, la libertad, el acceso a la justicia y al respeto de la dignidad humana, y con ello contribuyen a la formación en derechos humanos.

Indicó que los instrumentos internacionales al igual que en nuestra propia Constitución de la República, establecen que en materia de derechos humanos concierne a todos los sectores de la sociedad, a todos los niveles de enseñanza, incluidos preescolar, primaria y superior, teniendo en cuenta la libertad académica que corresponda y a todas las formas de educación, formación y aprendizaje, ya sea en el habito escolar, no escolar, tanto en el sector público, como del privado.

Puntualizó que enseñar derechos humanos es una actividad cotidiana para los maestros, y es una actividad que debemos de realizar todos, independientemente en el ámbito de nuestra

competencia, con el objetivo de enseñarle a las niñas, niños y adolescentes, cuáles son sus derechos, cuáles son los elementos esenciales de éstos, cómo puedo ejercerlos, ante quién puedo exigirlos, así como el saber cuál es la instancia de protección y defensa, mismo conocimiento que es fundamental para el efectivo goce y ejercicio de los derechos de cualquier persona, pero también implica el aprender a respetar los derechos humanos de otros, es decir, aprender derechos humanos lleva implícito la obligación de respetar el derecho de terceros.

La titular de la CDHEZ, resaltó que formar a niños, niñas y adolescentes en derechos humanos, implica fomentar en ellos el respeto a la dignidad humana propia y de todas las personas, promover el respeto a la legalidad y los valores de igualdad, libertad, justicia, paz y democracia.

Añadió que la obligación de todas las autoridades es la de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y con ello lograr educar a la comunidad escolar en derechos humanos más allá del conocimiento del catálogo de derechos fundamentales y de las garantías constitucionales y legales para su cumplimiento, además sensibilizar a todos como personas frente a otro ser humano, para entenderlo y verlo como un igual en dignidad y derechos.





